



## TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO

N°	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	LINK DOCUMENTO
001	81001 3331 001 2017 00143 00	EJECUTIVO	CARLOS ALFREDO BARRIOS ARDILA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	<a href="#">01CUADERNOPRINCIPAL</a>

Conforme a los artículos 201A del CPACA y 110 del CGP., se FIJA el presente traslado por el término de un (1) día, hoy 23/08/2023, a las 8:00 a.m., y se DESFIJA a las 6:00 p.m., del mismo día; corre el traslado por el término de tres (3) días.

**GINNA ANDREA DÍAZ SÁNCHEZ**  
Secretaria

Si no abre el vínculo, por favor solicitarlo al correo del juzgado [adm01arauca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm01arauca@cendoj.ramajudicial.gov.co)